



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.

Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395

municipalidadocotepeque@gmail.com



Ocotepeque ____ de ____ /18

Permiso para extracción de materiales en Ríos

Polígonos; _____

Cantidad; 10 metros de arena, o grava 2 viajes de Piedra

Ciudadano: _____

Vehículo: _____ Color: _____

Placa numero: _____ NACIONALIDAD: _____ Revisión numero: _____

Cantidad de metros cúbicos _____ Clase de materiales > _____

ESTE PERMISO VENCE: EL 18 DE Junio del año 2,018.

Prohibiciones

- 1) Extraer materiales a 500 metros de puentes y hamacas.
- 2) Extracción de materiales a 200 metros de la carretera internacional C A 4.
- 3) Extracción de materiales en áreas no asignadas en el permiso Municipal.

Se sancionara con una multa de 2,000 Lps. por cualquier infracción, y revocación del permiso por un término de tres meses.

Detención del vehículo por la policía preventiva, FUSINA; Fuerza Maya Tarea Chorti y Policía Municipal.

Unidad Municipal Ambiental

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2014-2018